

EL ORDEN SOCIAL

Semanario católico de intereses sociales, pero no políticos

CON APROBACION ECLESIASTICA

AÑO VI

HEREDIA, SABADO 28 DE MARZO DE 1908

Nº 308

EL ORDEN SOCIAL

DIRECTOR:

Presbo. Rosendo de J. Valenciano

EDITOR Y ADMINISTRADOR:

Luis Cartín G.

Calle del Carmen No. 31. Apartaño No. 32.

Este periódico se publica los sábados. La suscripción por trimestre vale 50 cts.; el número suelto, 5 cts.

SANTO EVANGELIO

El de esta dominica es del capítulo VI, versículos 1 al 15, según San Juan.

En aquel tiempo, pasó Jesús al otro lado del mar de Galilea, que es el lago de Tiberiades. Y como le siguiere una gran muchedumbre de gentes, porque veían los milagros que hacía con los enfermos, subióse á un monte y sentóse allí con sus discípulos. Acercábase ya la Pascua, que es la gran fiesta de los judíos. Habiendo, pues, Jesús levantado los ojos, y viendo venir hacia sí un grandísimo gentío, dijo á Felipe: ¿Dónde compraremos panes para dar de comer á toda esa gente? Mas esto lo decía para probarle, pues bien sabía él mismo lo que había de hacer. Respondióle Felipe: Doscientos denarios de pan no les alcanzan para tomar un bocado cada uno. Dícele uno de sus discípulos, Andrés, hermano de Simón Pedro: Aquí está un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces; mas ¿de qué sirve esto para tanta gente? Pero Jesús dijo: Haced sentar á esas gentes. El sitio estaba cubierto de hierbas. Sentáronse, pues, al pie de cinco mil personas. Jesús entonces tomó los panes, y después de haber dado gracias á su eterno Padre, repartiólos, por medio de sus discípulos, entre los que estaban sentados; y lo mismo

hizo con los peces, dando á todos cuanto querían. Después que quedaron saciados, dijo Jesús á sus discípulos: Recoged los pedazos que han sobrado, para que no se pierdan. Hiciéronlo así, y llenaron doce cestos de los pedazos que habían sobrado de los cinco panes de cebada, después que todos hubieron comido. Visto el milagro que Jesús había hecho, decían aquellos hombres: Este, sin duda, es el gran profeta que ha de venir al mundo. Por lo cual, conociendo Jesús que habían de venir para llevarsele por fuerza y levantarle por Rey, huyóse él sólo otra vez al monte.

CONSIDERACION

Como multiplica las plantas por medio de unas pocas semillas, dice San Agustín hablando del Salvador en este milagro, también multiplicó los cinco panes en las manos de los que los distribuían; el poder estaba en las manos de Jesucristo; multiplicó aquellos cinco panes, que eran como las semillas no arrojadas á la tierra, sino multiplicados por Aquel que hizo la tierra. Confiemos, pues, para todo en la divina Providencia, y aprendamos también en este milagro á no hacernos pusilánimes en los aprietos y angustias de la pobreza.

FEMINISMO RADICAL

Amor libre, adoración de la carne y de la materia es el himno impío que al compás de la música de Gosec resonó en el año 1793 en el santuario violado de N. S. de París. En esta época de terror enumera la Historia multitud de mujeres copartidarias de los principios revolucionarios que brillaron por su ferocidad en muchas sangrientas jornadas y en la toma de la Bastilla.

Una cantatriz de blanco vestido y azulado manto, encasquetando en sus sienes el "Gorro Frigio" despuntaba en la cima de un monte artificial que edificaron los corifeos energúmenos en una de las naves del templo para inaugurar el "amor libre" rodeados de vestales impúdicas y adeptas y proclamar la adoración á la diosa del burdel, haciendo trizas el vínculo matrimonial y regando su esencia. Escena sacrilega, síntesis del feminismo radical que intentan los que propalan la descristianización de la mujer para colocarla en el altar infernal donde las bajas pasiones se alimentan. Es el deseo quemante de los intelectuales embarnizados al arrancar del corazón femenino la idea innata de Dios. El conato perverso que los anima inventando sistemas de una instrucción corruptora no es otro sino el de ver aquella mujerona vestida de negro y pisoteando un Crucifijo; quieren formar en cada señorita un Jorge Sand (Aurora Dupin) imagen horrosa de la mujer atea.

Stuart Mill dice que "las mujeres no se entregarán con eficacia á la obra de su propia emancipación, mientras un gran número de hombres no coadyuve de consumo con ellas á la tal obra", y consecuentes nuestros criollos reformistas hoy día se desviven poniendo en práctica los medios que conducen á este caos espeluzante. Ideal que patrocinan las escuelas laicas con su enseñanza sin

Dios y los colegios de machos y hembras mixtados bajo la sombra de los sistemas froebelianos, lancasterianos, pestalozianos, cuyos progenitores hacen alarde de ser defensores de los fueros mujeriegos, no siendo más que profanadores del deber, de la dignidad, de la honestidad y de la religión femenina.

Están de acuerdo con el Dr. de Leipzig que dice: "Lo que se debe desear en la mujer es que esté sana y que sea tonta", porque con esta clave obtienen á buen seguro el triunfo absoluto, llegarán al confín de sus desvelos, tornarán el hogar en una sentina y á la sociedad en una *suciedad* asquerosa.....

La mujer mala es fuente de maldad "dice el Crisóstomo", enfermedad sin remedio, fiera cruel, perdición de las almas y muerte de todo el mundo.

El punto de partida de nuestros adversarios impíos está en descristianizar á la juventud femenina; cuando la mujer pierda su fe será pasto en el mular, cuyas bestias serán sus mismos institutores. ¡¡Pobre mujer entónces!!

RAM. MONTOYA

Eso si que es "Liberalismo"

¡Cuán cierto es que el llamado *liberalismo* de hoy día, ha resultado todo lo contrario de lo que debería significar tan especiosa palabra!

Ahí están, por ejemplo, el *liberalismo* francés, el *liberalismo* mexicano, el *liberalismo* guatemalteco.

¿Y qué hemos decir del *liberalismo* ecuatoriano, de cuyas manos ha salido ya tan malparada aquella República, cuando fué la misma tan próspera y feliz bajo el gobierno *tiránico* de García Moreno?

¿Qué hemos de decir sino que va á hacer aún más triste su ya tan triste situación?

En efecto, un congreso de *liberales*, tenido últimamente

en Quito, ha votado unánime los siguientes acuerdos que han de ser introducidos en la Cámara de diputados:

1. Una ley para apoderarse de todo legado hecho á la Iglesia.

2. Una ley para secularizar todo cementerio.

3. Una ley para suprimir todo seminario y todo noviciado.

4. Una ley para abolir toda ceremonia exterior del culto cristiano.

5. Una ley para someter el culto á la inspección de la policía.

Al discutirse esos proyectos de ley, dado caso que permita el *liberalismo* que se discutan, los oradores *liberales* se despacharán á su gusto, hablando de la que ellos llaman la tirana de las conciencias, la opresora de la humanidad, la perseguidora acérrima de los que no piensan como ella.

Y con las leyes arriba citadas, leyes que sin duda alguna serán adoptadas en las Cámaras ecuatorianas, ¿se acreditarán acaso aquellos solones de ser ellos todo lo contrario de lo que es para ellos la Iglesia católica? Puras hay que huelen á peste; Corderos hay más carniceros que los lobos; Justos hay que ni saben donde está de casa la justicia.

Dígase lo mismo del *liberalismo* en general.

HIGIENE

He aquí algunos de los preceptos de higiene, formulados por el doctor Ducornet, en "La *Medicine Belgue*."

Higiene general.—Levántate temprano, acuéstate temprano y ocúpate durante la jornada entera.

Higiene respiratoria.—El agua y el pan mantienen la vida, pero el agua y el sol, son indispensables para la salud.

Higiene digestiva.—La frugalidad y la sobriedad son el mejor elixir de larga vida.

Higiene del sueño.—Un descanso suficiente, repara y fortifica; un exceso de reposo afloja y debilita.

Higiene del vestido.—Vestirse bien, es conservar al cuerpo, á la vez que la libertad de sus movimientos, el calor necesario y preservarle de todo cambio brusco de temperatura.

Higiene de la habitación.—La casa limpia y alegre, hace el hogar apacible.

Higiene moral.—La mente descansa y se aguza en las distracciones y recreo; pero el abuso de éste y de aquéllas, conduce á las pasiones, y las pasiones llevan á los vicios.

Higiene profesional.—¿Es tu cerebro el que te mantiene? No dejes aniquilarse los brazos y las piernas. ¿Te ganas la vida con el azadón? No te olvides de adornar tu inteligencia y ensanchar tu pensamiento.

Enfermeras laicas

Horrible y más que horrible es lo que sucede en los hospitales de Francia, desde que expulsaron inicualemente á las hermanas de la caridad para sustituirlas con enfermeras laicas. Si para muestra basta un botón, véase lo que dice del hospital de Dijón el famoso doctor Dubard, catedrático de la escuela de medicina de dicha ciudad.

"Los enfermos, desde la *laicificación*, están bastante peor cuidados que antes. Lo declaro y no tengo inconveniente en que publiquéis que yo os lo he dicho, Tengo que acusar al personal nuevo de ignorancia profesional muy lamentable, de indisciplina y de negligencia para cumplir su deber cerca de los enfermos que le están confiados. Hay excepciones; pero raras."

"Entre los viriolosos que yo asistí hubo algunos que durante cinco días no recibieron ninguna de las medicinas que les

receté. Tuve un enfermo de cáncer en la lengua, á quien había dispuesto por toda alimentación purés y sopas. El desdichado tiró un día del cajón de su mesa de noche para enseñarme la comida que le daban: un plato de judías y cortezas de pan."

"Ni mis compañeros, ni yo podemos conseguir que se vele á los enfermos que operamos durante la noche que sigue á la operación. Las religiosas se quedaban velando al lado suyo; las enfermeras laicas se van á acostar: los enfermos que quieren estar bien asistidos, sólo tienen un medio seguro de conquistarse las simpatías del personal; ese medio es dar buenas propinas."

"Añádase á esto el más desvergonzado derroche. Desde Julio de 1905 parece que la farmacia se ha cerrado, pues allí no se despachan los medicamentos que prescribimos en nuestras recetas: pero en cambio se admiten sin dificultad falsos bonos, que sirven para sacar de la bodega botellas de Champagne á docenas para ser bebidas.... no se sabe por quién. En una ocasión prescribí á tres enfermos tres medias botellas por día. La farmacia entregó diecisiete botellas: y os aseguro que mis enfermos no se las han bebido...."

"Con este régimen de desorden y despilfarro, el Hospital de Dijón, antes próspero y rico, ha venido á parar en poco tiempo á un estado de tal decadencia que el último balance acusa más de *ciento cincuenta mil francos de déficit*, y todos los días se niega la entrada á una docena de enfermos, porque la mala situación económica no permite admitirlos."

UNA CUESTION HISTORICA

En dos números sucesivos de El Noticiero he leído la contestación de don Luis Felipe á mis rectificaciones.

Procuraré ser breve en mi respuesta.

Si sostengo que Cubujuquí fué erigida en parroquia el año 1734 es apoyándome en los documentos que publicó el Ilmo. Sr. Obispo Thiel en El Mensajero del Clero sobre Historia Eclesiástica de Costa Rica. Y creo que la autoridad del malogrado Ilmo. Sr. Thiel al respecto, no es don Luis Felipe quien la puede recusar.

Con respecto al informe del Ilmo Sr. Morel de Sta. Cruz, lo que censuré en don Luis Felipe no es el que tomase datos de ese documento sin indicar la procedencia, sino el que al publicar la Monografía de Heredia, no hiciese justicia a ese prelado reconociendo que el informe dicho es el primer documento antiguo que ofrece á la ávida mirada del rebuscador de noticias históricas, la descripción más completa de Cubujuquí. Como éste es simple detalle en el que mi contendiente casi me manifiesta su conformidad, no insisto más en él.

Ahora pasemos al asunto aquel del poder otorgado á Gálvez.

Veo que don Luis Felipe sigue empeñado con sus cinco en que el 22 de diciembre de 1756 se otorgó poder á favor del referido Gálvez y no del Capitán don Francisco de Chaves, como sostengo yo.

Al efecto me cita hasta legajos del año 1746 (!) sin lograr probarme nada. Yo si voy á trascribirle el *mismito* documento otorgado el 22 de diciembre de 1756 y así nos dejaremos de vana palabrería:

"Sébase por esta carta como nos, los vecinos de los valles de Barba y Aserrí que presentes somos y prestando voz y caución de raptó en forma por los demás que no lo están para que hayan por firme lo aquí contenido y todos juntos de mancomún á voz de uno y cada uno de nos por sí y por el todo insolidum, renunciando como ex-

presamente renunciarnos las leyes de *duobus reis debendi* y el auténtica presente hocita de *fide iussoribus* y el beneficio de la división y excusión y demás de la mancomunidad y fianza y decimos que por cuanto estamos convenidos todos los susodichos presentes y ausentes á jurar la villa de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Cubujuquí, para cuyo efecto conferimos nuestro poder al Capitán don Cristóbal de Galves, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala ha más tiempo de un año y no hemos tenido hasta la fecha de éste, razón de haberse efectuado dicha jura, por lo que por cualquier evento de muerte ó ausencia que pueda haber acaecido en el dicho apoderado, sin revocar dicho poder ni restringir las facultades que por él le son conferidas al expresado don Cristóbal de Galves, otorgamos nuevamente poder cumplido cuanto de derecho se requiere y es necesario al Capitán Francisco de Chaves vecino de ciudad de Cartago y morador en dicho valle de Barba, especialmente para que en nombre de los otorgantes presentes y asistentes pueda parecer y parezca ante S. A. M. P. S. Presidente y oidores de la Real Audiencia y Cancillería, que está y reside en la ciudad de Santiago de Guatemala ó ante quien con derecho pueda y deba y haga las presentaciones, pedimentos, requerimientos, protestaciones y juramentos y demás autos judiciales que convengan hasta la consecución de la jura de dicha villa, con todo lo demás que nos los dichos otorgantes haríamos, y hacer podríamos presentes siendo, y que para su validación convengan, que para todo ello, lo incidente y dependiente le damos este dicho poder con timbre y general administración, y facultad de jurar y substituir con revelación en forma. (Continuará)

DON SÉRAPIO

DE ATENAS

El producto del turno del domingo 8 de marzo, del barrio Jesús, ascendió á 1,224 colones, suma bastante alagüeña para ser un solo barrio, pues sus vecinos no menos que en el turno anterior, se esforzaron lo bastante para hacer múltiples sus donativos. Bien por el barrio de Jesús, así serán felices, pues Dios y San Rafael bendecirán sus empresas.

CORRESPONSAL

14 de marzo de 1908.

DE SAN ISIDRO

Al señor don Diego Campos presentamos nuestro pésame sentido por la muerte de su señora esposa ocurrida el 27 de febrero último. Igualmente á don Valerio García por la muerte de su señora doña Pilar Fonseca. El domingo 15 del actual ocurrió en Puntarenas un hecho desgraciado en la persona de Federico Arce Beravides, vecino de esta villa. Habiendo ido el referido señor en compañía de su hermano Sebastián Arce y Jaime Elizondo á bañarse en el lugar denominado La Punta, desapareció Federico de entre sus compañeros, en el mar, sacándole tres horas después los navegantes que tripulaban un bongo. Aunque los médicos acudieron enseguida proporcionando al cuerpo de Arce los auxilios del caso, todo resultó vano por encontrarse ya cadáverico. A su afligida familia enviamos la expresión de nuestra condolencia, en especial al señor don Sebastián, hermano del finado.

CORRESPONSAL

20 de marzo de 1908.

DE MERCEDES

A don José Arguedas y Sra. enviamos nuestro pésame por la muerte de su hijita Beatriz, ocurrida el martes de la semana antepasada. Dios N. Señor les consuele en su aflicción.

CORRESPONSAL

C R O N I C A

Don Tranquilino Ulloa P. ha tenido la fineza de participarnos que próximamente contraerá matrimonio su hija Celi- na con el Lic. don Gerardo

Guzmán Q. Felicidad deseamos á los futuros esposos.

Después de haber sufrido una seria operación quirúrgica, nuestro amigo don Abel Ville- gas U. se encuentra ya bastan- te mejorado de la penosa dolen- cia que le afligía. Gracias sean dadas á Dios N. Señor!

El martes último se cantó en la iglesia del distrito de San Pa- blo una solemne misa de requiem en sufragio de las almas de los Presbos. don Ezequiel Martínez y don Francisco Gutiérrez, Cu- ras que fueron de ese lugar.

Han regresado de su viaje á la vecina república de Nicara- gua, la señora doña Francisca de Pasos, esposa de nuestro distinguido colaborador Dr. don Manuel Pasos, y el Presbo. don Ramón Arnesto, Cura de la pa- rroquia de Puntarenas. Salu- dámosles muy atenta y respe- tuosamente.

Para los Estados Unidos de Norte América partió el lu- nes último don Juan Teófilo Miranda, dejándonos encargo de despedirlo por este medio de sus amigos, ya que lo improvi- sado de su viaje le impidió ha- cerlo personalmente. Con gus- to cumplimos la recomendación, deseándole una grata estadía en el extranjero y feliz regreso á su provincia natal.

A don J. J. Quirós C. y Sra. felicitamos por el nuevo niño que últimamente les ha conce- dido la providencia. Felicidad para él y sus amorosos papás!

En Capellades de Cartago, según se nos ha comunicado por telégrafo, se ha desarrolla- do con suma violencia en el ve- cindario la influenza; y sufrien- do tan molesto flajelo se encuen- tra nuestro amigo don Sixto Solano. Quiera el Cielo mejo- rar pronto á nuestro amigo y retirar la picara influenza del tan progresista pueblo de Ca- pellades!

Como muchos de nuestros lectores lo ignoran, les noticia- mos que en casa de doña Edu- vigis v. de Meza tiene la Socie-

dad de la Buena Prensa esta- blecida una selecta biblioteca de obras de piedad y recreati- vas, y que mediante el pago de 5 céntimos, se facilitan para su lectura los tomos de las diferen- tes obras, á personas conocidas.

La acumulación de los 5 cts. que se pagan por la lectura, se invierte en la compra de nuevas obras.

SOCIEDAD COSTARRICENSE DE SEGUROS DE VIDA

Defunciones n° 277-78

Se avisa á los miembros de esta Sociedad que la Junta Directiva ha señalado el período de hoy al 10 del entrante mes de abril para el pago de los recibos correspondientes á las defunciones de Da. Florencia Bolandi de Artavia, vecina de esta ciudad, que falleció el 13 de enero y Da. Canuta Calderón de Arce, veci- na de Heredia, que falleció el 28 de enero, cotizando a m b a s con C\$0.50.

San José, 20 de marzo de 1908.

El Secretario,

M. V. BLANCO

A V I S O

En mi carácter de albacea, ven- do las siguientes propiedades per- tenecientes á la sucesión de mi fi- nada esposa Tremedal González.

1.º *Una finca situada dentro del perímetro de la ciudad, cerca de la línea que por el N. O. divide á este cantón con el distrito de Santiago de San Rafael, constan- te de casa de habitación, cofetal, potrero y cañal. Consta todo de más de 6 manzanas.*

2.º *Un cofetal situado en la Calle del Uriche, como á las 400 varas de la Calle Ancha de esta Ciudad. Consta de más de dos manzanas.*

3.º *Una cuadra cultivada de café, situada al extremo Sur de la Calle del Carmen de esta mis- ma ciudad.*

4.º *Una casa de habitación con vivienda para dos familias, situa- da en la Calle del Telégrafo, fren- te á la Escuela del Sagrado Co- razón de Jesús, de esta ciudad.*

Oigo propuestas en mi casa de habitación.

FROILAN CARTIN

Heredia, marzo de 1908.

Tip de L. Cartin G.